

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo No.

80046-1-2019

Nombramiento:

80046-1-2019

SIAD No:

549741

Fecha del Nombramiento:

10/10/2019

Fecha de entrega del Informe:

10/12/2019

Fecha de entrega del Informe Final:

Nombre del Auditor:

LIC. JOHN HUGH RODRIGUEZ

Nombre del Supervisor:

LICDA. JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Entidad:

MINISTERIO DE EDUCACION

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de
Santa Rosa

Tipo de Auditoría:

Auditoría de Gestión de la Ejecución del
Presupuesto de Ingresos y Egresos

Áreas Examinadas:

Presupuesto, Operaciones de Caja y
Tesorería, programas 01, 05 (11, 12.13 y 14
grupos de gasto 100, 200, 300 y 400

Período Auditado:

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE...
DE 2019

TOMO 1 DE 2

INFORME GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 13 de diciembre de 2019

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de Gestión del presupuesto de ingresos y egresos en la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Pagos de servicios básicos con fondos destinados para pago de sueldos y salarios.

En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinó que el Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza "Raúl Álvarez del Cid" J.V., del municipio de Barberena Santa Rosa, se encuentran pagando los servicios básicos de energía eléctrica y telefonía con la subvención destinada para el pago de nómina de sueldos y salarios, de acuerdo a lo indicado por la contadora del establecimiento y registros en cajas fiscales de la cuentadancia No. 12233, dichos pagos asciende a la cantidad de Q.9,968.04 (Anexo 2)



Hallazgo No.2

Falta de pago de Operación Escuela

En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinó que un total de 62 centros educativos entre privados, por Cooperativa y centros educativos oficiales, no realizaron el depósito de operación escuela correspondiente al 2019, por desconocer la cantidad de los alumnos y por ende la cantidad total a pagar por cada establecimiento. (Anexo 3)

Hallazgo No.3

Falta de registro en tarjetas de responsabilidad y entrega de equipo de cómputo y proyectores destinados para el Sistema Nacional de Administración Educativa -SINAE-

En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinó la falta de registro en tarjetas de responsabilidad y entrega de equipo de cómputo y proyectores entregados por la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA- para el programa denominado Sistema Nacional de Administración Educativa –SINAE- los cuales asciende a la cantidad de Q.1,375,764.00 (Anexo 4)

Hallazgo No.4

Renglones presupuestarios sin Ejecución

En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinó que hay un total de 5 renglones presupuestarios de los grupos de gasto de 200 y 300 que no presentan ejecución y que ascienden a la cantidad de Q 138,839.00.(Anexo 5)

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:



HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Pagos de servicios básicos con fondos destinados para pago de sueldos y salarios.

El Director Departamental de Educación de Santa Rosa gire instrucciones por escrito y de seguimiento para que el Jefe del Departamento Técnico Pedagógico proceda analizar si es procedente que se paguen si con la subvención que otorga el Ministerio de Educación, los servicios básicos de telefonía y energía eléctrica y hasta que monto se puede cancelar de estos servicios, para no afectar el pago de sueldos y salarios del personal docente, administrativo y operativo del centro educativo, del resultado del análisis también se determine si es procedente que las autoridades del centro educativo reintegren o no los Q 9,968.04.

Hallazgo No.2

Falta de pago de Operación Escuela

El Director Departamental de Educación de Santa Rosa gire instrucciones por escrito y de seguimiento al mismo a efecto que los directores de centros educativos de los diferentes sectores, Coordinadores Técnicos Administrativos –CTA's- y personal de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa se les deduzca las responsabilidades administrativas por la falta de captación de la cuota operación escuela en los 62 centros educativos del sector privado, por Cooperativa y Oficial del departamento de Santa Rosa, según lo indicado en el artículo No. 3 del Acuerdo Ministerial 4137 durante el año 2019.

Elaborar circular que permita mejorar el control interno, dirigida a los directores de centros educativos de los diferentes sectores, coordinadores técnicos administrativos –CTA's- a efecto den seguimiento en la recaudación y posterior traslado de los fondos de Operación Escuela.

Hallazgo No.3

Falta de registro en tarjetas de responsabilidad y entrega de equipo de cómputo y proyectores destinados para el Sistema Nacional de Administración Educativa -SINAE-



El Director Departamental de Educación de Santa Rosa, gire instrucciones por escrito a donde corresponda, y de seguimiento para que se proceda a cargar en la tarjeta de responsabilidad del Jefe Administrativo Financiero los 60 proyectores por un valor de Q 267,660.00 y después trasladar el expediente a la Dirección de Administración Financiera DAFI para que elaboren la providencia para el Ministerio de Finanzas Públicas, de igual forma las 112 computadoras de escritorio, 44 laptops, 112 unidades de poder ininterrumpida, por un valor de Q 1,108,104.00, para que posteriormente sean cargadas en tarjetas de responsabilidad del personal que sea nombrado en el Sistema Nacional de Administración Educativa –SINAE-, con el propósito de evitar ser objeto de sustracción de componentes internos o bien del equipo completo, además ser sancionados por el ente fiscalizador de los recursos del estado.

Hallazgo No.4

Renglones presupuestarios sin Ejecución

El Director Departamental de Educación de Santa Rosa, gire instrucciones por escrito a la Jefe del Departamento Técnico Pedagógico y Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, y de seguimiento para que los responsables en dichos departamentos que gestionan el presupuesto de los programas 05 “Actividades comunes a los programas de preprimaria, diversificado 11, 12, 13 y 14” 11 “Educación Escolar de Preprimaria”, 12 “Educación Escolar de Primaria”, 13 “Educación Escolar Básica” y 14 “Educación Escolar Diversificada”, realicen una programación eficiente y ejecución oportuna a efecto que se alcancen los objetivos previstos dentro Plan Operativo Anual y se vea reflejado en el resultado final de la unidad ejecutora dentro de su asignación presupuestaria.

Otros comentarios de Auditoría

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, en la forma siguiente:

Falta de consignación en tarjetas de responsabilidad de 3 fotocopadoras multifuncionales

Mediante Nota de Auditoría No. 80046-4-2019, de fecha 21 de noviembre 2019, se le informó a los auditados respecto que las 3 fotocopadores multifuncionales marca Kyocera, fueran cargadas en tarjetas de responsabilidad a funcionarios o servidores públicos en el departamento donde se encuentran ubicadas, ya que solamente aparecían en el SICOIN-WEB del módulo de Inventarios-Registro en



estatus de Almacenado, por lo que procedieron a ser cargadas al personal de la Sección de Aseguramiento a la Calidad, Sección de Organización Escolar, Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar respectivamente.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se realizó segundo seguimiento a las recomendaciones de los hallazgos que habían quedado pendiente del Informe de Auditoría No. 71527-1-2018, denominada Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, por el período del 01 de enero al 15 de octubre de 2018. Mediante Formulario SR1 firmado por las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa y documentación presentada, se determinó lo siguiente:

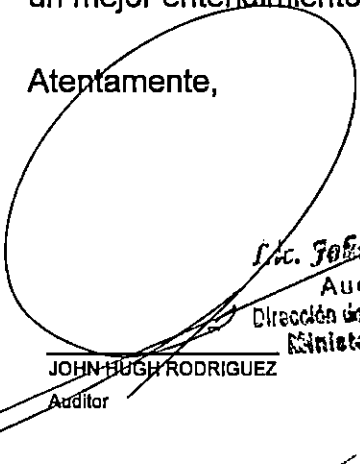
Recomendaciones Implementadas.

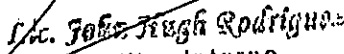
Fueron implementadas las recomendaciones de los hallazgos siguientes: 1. Deficiencias determinadas en la ejecución del programa de Mantenimiento de Edificios Escolares, 4. Falta de consignación en tarjetas de responsabilidad y entrega de equipo de cómputo.

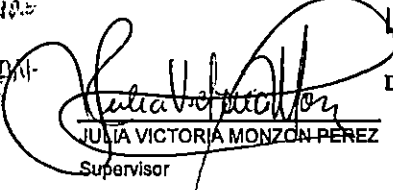
El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles internos que facilitan la toma de decisiones.

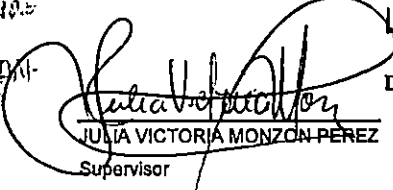
Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


JOHN HUGH RODRIGUEZ
Auditor


Lic. John Hugh Rodríguez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Supervisor


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE
Sub Director
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

